- Trelew, 21 de febrero de 2022.

--- **AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:**

--- Que para resolver las cuestiones traídas a conocimiento de esta Alzada resulta necesario, haciendo uso de las facultades previstas en el art. 36 inc. 2°, ap. a) y b) y art. 564 del CPCC, convocar a las partes, sus letrados y la perito contadora V. A. A. a una audiencia a realizarse en la Sala de Audiencias de la Cámara de Apelaciones de esta ciudad sito en Av. 9 de Julio N° 261, 7mo. Piso.

--- Por ello, la Sala "A" de la Cámara de Apelaciones con asiento en la ciudad de Trelew;

RESUELVE:

--- Fijar audiencia para el **día miércoles 30 de marzo del corriente año a las 9:00 horas**, a celebrarse en la Sala de Audiencias de esta Cámara de Apelaciones de Trelew sito en Av. 9 de Julio N° 261, 7mo. Piso, a fin de que comparezcan personalmente las partes, sus letrados y la perito contadora V. A. A., munidos de su DNI.

--- Dejar sin efecto el llamado de autos para resolver de fecha 27/12/2021.

--- Regístrese, notifíquese y sigan los autos según lo resuelto.

FLORENCIA CORDÓN FERRANDO	LEANDRO A. SECHI	MARCELO F. PERAL
JUEZA DE CÁMARA	PRESIDENTE	JUEZ DE CÁMARA

--- REGISTRADA BAJO EL N° ____09_____ DE 2022 - SIC. - CONSTE.

UBALDO RENÉ AGUILERA
SECRETARIO DE CÁMARA